

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Patente Comercial que indica.

EL QUISCO, Diciembre 16 de 2011

Nº 2601 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley Nº3063/1979 y sus modificaciones posteriores;
4. Memorando Nº 200/2011 de fecha 12.12.11, de la Jefe del Departamento de Rentas (S);
5. Memorando Nº 201/2011 de fecha 13.12.11, de la Jefe del Departamento de Rentas (S)
6. D.A. Nº2446 de fecha 24.11.11, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: la solicitud de otorgamiento de patente provisoria solicitada por los contribuyentes:

DECRETO :

- I. Autorizase a contar de esta fecha, patente provisoria a los contribuyentes que se indican a continuación:

Patentes Provisorias

Nº	NOMBRE	R.U.T.	GIRO	DIRECCION COMERCIAL
1	Patricio Cruzat Aravena		Artesanía, Bazar, Juguetería y otros	Av. I. Dubournais Nº295, Local 11
2	Cristian Guzmán Carrasco		Artesanía y Bisutería	Av. I. Dubournais Nº195, Local 5
3	Miguel Melo Salinas		Arriendo de Cabañas	Las Higueras Nº140

- II. Remítase copia del presente Decreto a Depto. de Finanzas, Tesmu, Rentas, Archivo.

- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA